



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: RECONOCIMIENTO ASOCIACIÓN EGRESADOS - RENOVACIÓN DERECHO - EX-2021-00506392- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2021-00506392- -UNC-ME#FD mediante el cual tramita la solicitud de reconocimiento como Asociación de Egresados, formalizada por la agrupación de egresados “RENOVACIÓN DERECHO” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplimentados los requisitos exigidos por el Reglamento Electoral de esta Casa de Altos Estudios, contenido en OHCS N°11/2018 (t.o. OHCS 6/2021);

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°: Otorgar reconocimiento como Asociación de Egresados de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la agrupación de egresados constituida bajo la denominación: “RENOVACIÓN DERECHO”.

Artículo 2°: Téngase presente las reservas formuladas.

Artículo 3°: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Junta Electoral de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

